



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

San José de Sisa, 13 de julio de 2020

INFORME N° 011-2020- D - I. E. N° 0660 “JRV” / SAN JOSÉ DE SISA

A LA : Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

DEL : PROF. EMILIANO RUIZ CUBAS
DIRECTOR DE LA I.E N° 0660 “JRV”

ASUNTO: INFORMA SOBRE NOTAS DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIANTE.

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente, y al mismo tiempo informarle sobre la situación de la estudiante de nacionalidad venezolana **ADRIAN URTADO, Honnys Ruth**, alumna del Segundo Grado B, quien procede de la del E.N.B. “Manuel Segundo Sánchez” del municipio de Vargas, parroquia Maiquetía – La Guaira – República Bolivariana de Venezuela ; la menor está recibiendo clases remotas desde el inicio del año escolar 2020 en nuestra institución educativa , dada su condición venimos realizando la regularización de su matrícula en el SIAGIE en el programa de educación Básica Regular Segundo Grado de Primaria; y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación y la Constancia de Prosecución en el nivel de Educación Primaria expedidas por la institución de origen, se procedió a convalidar los logros de aprendizaje obtenidos a la escala de calificación de nuestro sistema educativo, obteniendo los siguientes niveles de logro:

AREAS	Nivel de logro
Comunicación	A
Matemática	A
Arte y Cultura	A
Personal Social	A
Educación Física	A
Educación Religiosa	A
Ciencia y Tecnología	A
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	A
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las tic.	A

Mucho agradeceré a usted, se sirva autorizar al responsable para que se efectúe el registro del estudiante en el sistema de apoyo a la gestión de la institución educativa como corresponde.

Sin otro particular, me suscribo de usted reiterando mi consideración y estima.

Atentamente,

Prof. Emiliano Ruiz Cubas
DIRECTOR